



Se prevé una inversión de 60 millones de euros

## Turismo acuerda con las CCAA una nueva edición de Planes de Sostenibilidad ordinarios

- **Reyes Maroto:** “Este programa representa el mejor ejemplo de colaboración entre administraciones en beneficio de la competitividad y la calidad de todos nuestros destinos turísticos”

**17 de febrero de 2021.**- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha acordado con la unanimidad de las Comunidades Autónomas convocar una nueva edición ordinaria del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, con una inversión estimada de 60 millones de euros y financiada con fondos propios de los tres niveles de la Administración (estatal, autonómica y local).

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, que ha presidido la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, ha destacado que “esta iniciativa es el mejor ejemplo de colaboración entre administraciones desde sus inicios en 2020. Cofinanciada con presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo, Gobiernos autonómicos y entidades locales, multiplicamos el impacto de las inversiones en la mejora de la competitividad y calidad de todos nuestros destinos turísticos: de sol y playa, rurales y también urbanos”.

En la edición ordinaria de Planes de Sostenibilidad de 2022, la Secretaría de Estado de Turismo aportará 23 millones de euros que se completarán con las contribuciones de los Gobiernos autonómicos y locales que decidan participar de la convocatoria. Este programa se complementa con una convocatoria extraordinaria, que se financia con los fondos Next Generation EU y cuya convocatoria está prevista se apruebe a finales de marzo.

Las entidades locales podrán presentar a **partir de mañana y hasta el próximo 31 de marzo** sus proyectos a esta convocatoria ordinaria. Una vez valoradas las propuestas por la Comunidad Autónoma que corresponda y la Secretaría



de Estado de Turismo, la selección definitiva de proyectos se aprobará en Conferencia Sectorial.

## Destinos más innovadores y resilientes

El programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino persigue como objetivos generales apoyar a los destinos turísticos españoles, cualquiera que sea su escala y el tipo de demanda al que responda, en su proceso de transformación hacia **hubs o polos de innovación turística** capaces de integrar en su oferta la **sostenibilidad** medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de **resiliencia** frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático, hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad. El segundo objetivo general es alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una **mayor cohesión territorial**, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.

Entre los resultados que se esperan de este programa está mejorar los destinos turísticos invirtiendo en la mejora de su competitividad para que puedan ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador del sector turístico privado; incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de los destinos; diversificar la oferta de destinos turísticos para contribuir a generar oportunidades de empleo y actividad, redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización y mejorar el capital natural del sistema turístico, garantizando su perennidad mediante la reducción de las emisiones, la mejora de la gestión de desechos y aguas, la protección, restauración y aprovechamiento turístico de los ecosistemas, la renaturalización de los mismos y la introducción de actuaciones de prevención o mitigación de los efectos del cambio climático.

En la actualidad, están en desarrollo casi medio centenar de proyectos repartidos en todas y cada una de las Comunidades y ciudades autónomas que participan de este programa ordinario.